



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

### CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de resolución de pensión no contributiva. Expte. 33/467-I/91.*

Intentada sin éxito la notificación directa a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Victoria Alonso Corral de la Resolución de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda de 21 de marzo de 2013, relativa a pensión no contributiva, número de expediente 33/467-I/91, se procede a su publicación mediante el presente anuncio de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le comunica que para el conocimiento íntegro de la citada resolución puede comparecer en el Servicio de Atención al Público de esta Consejería de Bienestar Social y Vivienda, sito en la calle Alférez Provisional, s/n, Oviedo, de 9 a 14 horas, en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a esta publicación.

En Oviedo, a 24 de abril de 2013.—La Jefa de Servicio de Gestión del Salario Social Básico y otras Prestaciones y Programas.—Cód. 2013-07963.